

EDITORIAL

En busca de un campo sustentable

PANORAMA

Labranza de conservación para la rotación
soya-cártamo en la Planicie Huasteca



Aumenta México producción en granos y
oleaginosas; continúa dependencia del exterior



ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

Mecánica Operativa del Proyecto
estratégico "Atención a la sequía agrícola"



Campos para siembra de soya y cártamo en
la Huasteca se someten a nueva tecnología

ACTUALIDADES

Reunión de difusión del Proyecto
estratégico de atención a la sequía
en oleaginosas en la región huasteca

Reunión de firma de convenios
con SADER, INIFAP y SNICS

Reunión de seguimiento con el
Ing. Santiago Argüello Campos y el
Dr. Leovigildo Cordoba Tellez



En busca de un campo sustentable

El cambio climático, la pandemia de Covid-19, problemas geopolíticos como el de Europa del Este, el crecimiento de la pobreza y del hambre, son apenas algunos ejemplos que inciden en el alza de los precios de los granos y oleaginosas, habiendo llegado a precios insospechados.

Contar con dichos granos es esencial, pero más lo es obtenerlos de manera sustentable, es decir, que se garantice su producción presente y futura minimizando su impacto a los ecosistemas. Cuidarlo es tarea difícil, más en el contexto de un crecimiento poblacional acelerado, que demanda de más alimentos y exige la gestión adecuada de los recursos naturales disponibles. Reivindicar el rol fundamental del campo y de quienes lo trabajan, es fundamental. Sin los campesinos nada existe y hará inviable obtener alimentos de calidad para la sociedad actual y futura.

La agricultura es responsable del 24% de los gases de efecto invernadero que favorecen el cambio climático y de alrededor del 70% de las extracciones de agua de los ríos, lagos y acuíferos; y sabemos que es imposible volver el tiempo atrás, el impacto que como humanos hicimos al ambiente no tiene reversa. Sin embargo, si ahora tomamos el asunto en nuestras manos, el futuro puede ser mejor.

Desde nuestra posición como Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, también nos queda levantar la voz, hablar de nuestros casos de éxito, de lo que sí ha funcionado e invitar a que más actores se sumen y desarrollen acciones y estrategias que ayuden a mejorar nuestra calidad de vida a través de prácticas sustentables como por ejemplo lo que se viene realizando en la región Huasteca (Sur de Tamaulipas, Norte de Veracruz y Oriente de San Luis Potosí) donde las prácticas de la labranza de conservación fomentan la sustentabilidad y rentabilidad de la agricultura a largo plazo a través de la remoción mínima del suelo, rotación de cultivos y retención de residuos de cosecha. Porque, definitivamente, los retos en el sector alimentario son tan grandes que sólo podemos enfrentarlos trabajando en equipo con el mismo objetivo: acabar con la inseguridad alimentaria en México y el mundo.



Labranza de conservación para la rotación soya-cártamo en la Planicie Huasteca

Por: **INIFAP**



**El objetivo es lograr una agricultura
sustentable y rentable a largo plazo**

Las prácticas de la labranza de conservación fomentan la sustentabilidad y rentabilidad de la agricultura a largo plazo a través de la remoción mínima del suelo, rotación de cultivos y retención de residuos de cosecha.

La agricultura se ha practicado y registrado desde hace miles de años. En las últimas décadas, el suelo es preparado con implementos como el arado, la rastra y bordeadora. Estos implementos remueven, voltean, mullen intensamente y bordean el suelo. La preparación convencional es costosa, además, cuando el suelo se queda sin cobertura está propenso a la erosión eólica e hídrica, y más, si se han incrementado los costos de combustibles, aditivos, adquisición, mantenimiento de tractores, implementos y mano de obra. En conjunto, contribuyen a la degradación del suelo y al calentamiento global. Situación que obliga a generar tecnología que promueva la conservación del suelo y fauna, así como fomentar la sustentabilidad y rentabilidad de la agricultura a largo plazo.

El objetivo principal de esta tecnología validada es lograr una agricultura sustentable y rentable a largo

plazo, y es dirigido para mejorar el sustento de los agricultores mediante la aplicación de los tres principios de la labranza de conservación: Remoción mínima del suelo, rotación de cultivos y retención de residuos de cosecha.

La remoción mínima del suelo en la planicie huasteca es a través de un paso de cinces y uno de rastra. Mientras que la rotación de cultivos es mediante la siembra de soya, sorgo, maíz y cártamo. La retención de residuos de cosecha en soya y cártamo es el 70 por ciento mientras que para sorgo y maíz puede variar entre 50 y 100 por ciento.

La tecnología consiste en sembrar soya (*Glycine max*) en Primavera-Verano (PV) y cártamo (*Carthamus tinctorius*) en Otoño-Invierno (OI), respectivamente. En el ciclo PV, la preparación de suelo es bajo el esquema de labranza de conservación, en términos prácticos, un paso de cinces, uno de rastra y el bordeado. Una vez cosechado el cultivo de soya, se siembra cártamo sin realizar labores mecánicas de preparación de suelo, dicho de otro modo, siembra directa en el ciclo OI. Para obtener los rendimientos potenciales, se recomienda seguir las prácticas esenciales (fechas de siembra, uso de semilla certificada, control de plagas y enfermedades) de los paquetes tecnológicos para la producción de

soya y cártamo en la región Planicie Huasteca generados por el Campo Experimental Las Huastecas del INIFAP.

En condiciones de un buen temporal, alrededor de 700 milímetros de precipitación pluvial, se obtienen rendimientos de soya y cártamo en promedio 1.85 y 1.0 tonelada por hectárea, respectivamente. El uso de la tecnología ahorra 43 por ciento por concepto de preparación de suelo, en consecuencia, se reduce la emisión de carbono por el uso de combustibles. Además, la retención de residuos de cosecha beneficia las propiedades fisicoquímicas y biológicas del suelo. Como beneficio adicional del cártamo, las raíces del cultivo forman grietas hasta 50 centímetros de profundidad para captar agua al final de la cosecha.

La preparación convencional del suelo tiene un costo de 75 litros de diésel mientras que la labranza de conservación es de 40 litros. Aunque la diferencia de costos de producción (de siembra a cosecha) de ambos cultivos es alrededor de 900 pesos por hectárea, se incrementa significativamente el ingreso alrededor de 27 mil pesos por hectárea. Esto equivale, un beneficio/costo de 2.6 con labranza de conservación mientras que con labranza convencional el beneficio/costo es de 1.95.

Con la aplicación de los principios de la labranza de conservación, se obtienen beneficios económicos y ambientales. Los costos de preparación de suelo son reducidos hasta un 40 por ciento. A largo plazo, se conserva y mejora las propiedades del suelo y la sustentabilidad agrícola de la región huasteca. La tecnología de labranza de conservación apoya a los productores de soya y cártamo. Esta información es dirigida a productores del sistema producto oleaginosas de la Planicie Huasteca que abarca el sur de Tamaulipas, oriente de San Luis Potosí y norte de Veracruz.

Aumenta México producción en granos y oleaginosas; continúa dependencia del exterior

Por: **Imagen Agropecuaria**



La producción de granos básicos, oleaginosas y forrajes va en aumento y para el cierre de este año agrícola 2022 se prevé un volumen de 39 millones 509 mil 393 toneladas, es decir, dos millones 402 mil 952 toneladas más respecto al 2021, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). No obstante, México seguirá siendo dependiente del exterior en granos y oleaginosas, ya que solo en maíz amarillo, importará 16.2 millones de toneladas este año, de acuerdo con datos oficiales.

Durante la Reunión de Seguimiento al Plan Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), y al fortalecimiento de los Sistemas Producto, la dependencia federal señaló que en maíz se estima una producción de 28.9 millones de toneladas para el cierre ciclo agrícola 2022, cifra superior a las 27 millones 503 mil toneladas alcanzadas el ciclo agrícola 2021.

Como resultado del trabajo interinstitucional, detalló que en el caso del trigo la tendencia es positiva y se prevé alcanzar tres millones 300 mil toneladas, 356 mil 555 toneladas más en comparación a las dos millones 943 mil 445 registradas en 2018, y en sorgo se estima una producción de cinco millones 104 mil 449 toneladas, contra los cuatro millones 370 mil 064 del año previo.

Parte de la meta es recuperar el vigor genético y pureza varietal de las diferentes variedades de frijol por zona de producción y que ayude a aumentar el consumo per cápita y con ello el de la leguminosa a nivel nacional, resaltó el secretario de la Sader, Víctor Villalobos Arámbula en el encuentro en el que también participaron productores y representantes de los sistemas Producto Maíz, Frijol, Trigo, Arroz, Sorgo y Oleaginosas.

Villalobos Arámbula reconoció la suma de capacidades del sector para ser más productivo y ampliar la oferta y, con ello, la asequibilidad de más y mejores alimentos inocuos y nutritivos.

En el contexto nacional y mundial, contamos con la fuerza y compromiso mostrado por los productores en el crecimiento del campo mexicano, lo que permite garantizar la seguridad alimentaria, en beneficio de todos los mexicanos.

El funcionario convocó a trabajar unidos, con el acompañamiento tecnológico de los bienes y servicios públicos e infraestructura del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y el

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) en acceso a semillas mejoradas, insumos de calidad, manejo de suelos y cuidado sanitario.

Expresó su beneplácito por lo avanzado para contrarrestar las vicisitudes del exterior. Dijo que con el esfuerzo de todos los productores, se espera que el 2022 sea un buen año agrícola.

Trabajamos para crear condiciones de igualdad en el sector agroalimentario para contribuir al desarrollo territorial rural, mientras abonamos a la paz de México y del mundo, expuso.

El encargado de la Coordinación General de Agricultura, Santiago Argüello Campos, señaló que la operación de los programas prioritarios: Producción para el Bienestar, Fertilizantes y Precios de Garantía, principalmente, se ha logrado aumentar el volumen de granos básicos, forrajes (sorgo) y oleaginosas.

Agregó que no obstante las condiciones climáticas, hay claridad y rumbo institucional para mejorar la productividad y avanzar en las metas de autosuficiencia alimentaria de granos básicos como prioridad, pero también en los demás grupos de cultivos como frutas, hortalizas, oleaginosas, forrajes perennes, flores y ornamentales.

Resaltó que acciones como la reconversión a forrajes y oleaginosas en zonas áridas y semiáridas, la Estrategia Nacional de Suelos para la Agricultura Sustentable (ENASAS), el fomento de especies nativas (maíces criollos, amaranto, nopal, etc.), los encadenamientos productivos y el comercio directo para los productores traerá como resultado el fortalecimiento de las cadenas de valor, todo lo cual son acciones que acompañan al Pacic.

Mecánica Operativa del Proyecto estratégico "Atención a la sequía agrícola" Plan de atención a oleaginosas

Por: **SADER**



Objetivo

Contribuir a la mitigación de los efectos de la sequía agrícola recurrente, así como al plan nacional antiinflacionario del gobierno federal, mediante la implementación de un plan de atención de apoyos económicos a productores agrícolas, para establecer cultivos preferentemente de bajo consumo de agua, y orientado a granos, forrajes y oleaginosas.

Impacto

Con la implementación del **plan de atención a sequía se apoyará el establecimiento de hasta 207,486 hectáreas de oleaginosas en beneficio de al menos 10,374.3 productores (considerando hasta 20 hectáreas por productor)**. Las enti-

dades se eligieron con base en su participación en la producción nacional, potencial productivo, disponibilidad de agua y afectaciones por sequía.

Criterios

1. Ser productor agrícola en las entidades y municipios participantes, conforme a las convocatorias que para tal fin se emitan.
2. Estar registrado en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
3. No estar incluidos en el "Directorio de personas físicas o morales que pierden su derecho de reci-

bir incentivos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo", a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de Agricultura.



Requisitos

1. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
2. Clave Única de Registro de Población (CURP). En los casos en que al presentar la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar ésta.
3. Acuse de Registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
4. Comprobante de domicilio del solicitante (luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
5. Solicitud de apoyo (Anexo 1).
6. Declaración del solicitante, en el que exprese que participa de manera voluntaria en el proyecto y que, de ser beneficiado, los apoyos recibidos serán utilizados exclusivamente para los conceptos de apoyo del presente proyecto (Anexo 2).
7. Documento que acredite la propiedad o la legal posesión del predio mediante el documento jurídico fehaciente que corresponda, con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia.

Concepto de apoyo y montos máximos para el plan de atención a las oleaginosas

Hasta 20 hectáreas por productor conforme a lo siguiente:

- Ajonjolí y soya: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por hectárea.
- Cártamo: \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) por hectárea.
- Girasol: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea.

Campos para siembra de soya y cártamo en la Huasteca se someten a nueva tecnología

Por: **Milenio**



Plan de la Secretaría de Agricultura pretende contar con ambos granos durante todo el año y evitar efectos del cambio climático

Los campos de siembra de soya y cártamo de la Huasteca, pertenecientes a San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas, se someten a una nueva tecnología que les permita contar con los granos durante todo el año, a través de un programa implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural federal.

El plan anunciado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), consistente en la rotación de cultivos, tiene como meta fomentar la rentabilidad y sustentabilidad de la actividad nacional en el largo plazo, ante los efectos del cambio climático.

La tecnología validada consiste en sembrar soya en el ciclo primavera-verano y cártamo en el otoño-invierno. La preparación de suelo para el primer cultivo es un paso de cinceles, dos pasos de rastra y formación de camas a 1.6 metros de distancia y 800 centímetros entre hileras, mientras que en la siembra de cártamo no hay labores mecánicas de preparación de suelo, es decir, es siembra directa.

Su objetivo es lograr una agricultura rentable y sustentable a largo plazo, mediante la aplicación de los tres principios de la agricultura de conservación, remoción mínima del suelo, rotación de cultivos y retención de residuos de cosecha.



Garantiza buenos resultados

Al respecto, la dependencia federal subrayó que en condiciones de temporal, con alrededor de 700 milímetros de precipitación pluvial, se obtienen rendimientos de soya y cártamo en promedio de 2.2 y 1.2 toneladas por hectárea, respectivamente.

Además, la tecnología ahorra 40 por ciento por concepto de preparación del suelo, en consecuencia, se reduce la emisión de carbono por el uso de combustibles y la retención de residuos de cosecha beneficia las propiedades tanto fisicoquímicas como biológicas del suelo. En las últimas décadas, se indicó, el suelo es preparado con implementos como arado, rastra y bordeadora, los cuales lo remueven, voltean, mullen intensamente y bordean, lo que representa una preparación convencional costosa y ocasionan que quede propenso a la erosión eólica e hídrica.

Reunión de difusión del Proyecto estratégico de atención a la sequía en oleaginosas en la región huasteca

Por: **CONASIPRO**



El día 15 de julio de 2022, se llevó a cabo una reunión de difusión del Proyecto estratégico de atención a la sequía en oleaginosas de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural (SADER) en las huastecas, con el que se busca fomentar a los cultivos de oleaginosas (soya, cártamo, girasol y ajonjolí), aprovechando que tienen la ventaja de un menor consumo de agua y de tolerancia a sequía de algunas variedades.

La reunión se realizó en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, en la cual participaron líderes de los comités estatales y de organizaciones de agricultores de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, fue presidida por el Ing. Manuel Guerrero Sánchez, Presidente y Representante No Gubernamental del CONASIPRO y el Ing. José Tonatíuh Hervert, como Representante Gubernamental y delegado estatal de SADER en San Luis Potosí.

La presentación de la mecánica operativa la dió el Ing. Guadalupe Acevedo, delegado estatal de SADER en Tamaulipas, explicó que el apoyo consiste en \$500 pesos por hectárea para soya, y hasta 20 hectáreas por productor, para que se inviertan en la adquisición de semilla de calidad. También participaron el Dr. Marco Antonio Caballero García, Director de Certificación de Semillas del SNICS, el M.C. Jaime Piña del INIFAP CIRNO, el Dr.

Reinaldo Mendez y el M.C. Nicolás Maldonado del Campo Experimental Las Huastecas del INIFAP, con temas de la disponibilidad de semilla y los avances en la generación de variedades.

Estuvieron también presentes los representantes de los comités estatales de Oleaginosas, Lic. Mario Elizondo de Tamaulipas, C. Roberto Candelas de San Luis Potosí y el Lic. Samuel Rodríguez de Veracruz.



Reunión de firma de convenios con SADER, INIFAP y SNICS

Por: **CONASIPRO**



El día jueves 30 de junio de 2022, se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Ciudad de México, el evento protocolario de firma de convenios de colaboración entre el Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas (CONASIPRO), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).

El convenio con INIFAP servirá para dar continuidad al desarrollo de variedades de semillas oleaginosas, la actualización constante de los paquetes tecnológicos y el fortalecimiento de las capacidades de los agricultores. El Dr. Luis Ángel Rodríguez del Bosque encargado del despacho de la Dirección General del instituto explicó que se ha trabajado en forma importante con el campo experimental de las huastecas.

El convenio con SNICS seguirá apuntalando al uso de semilla certificada de soya y fortaleciendo las unidades en campo y laboratorio del Servicio. El Dr. Leovigildo Córdova, Director del SNICS comentó la importancia de recuperar la producción de semilla certificada.

El Secretario de Agricultura, el Dr. Víctor Villalobos Arámbula, felicitó al CONASIPRO y a las instituciones por los convenios y dijo: Son

acciones importantes mediante las cuales los integrantes de la cadena buscan apoyar a reducir las importaciones.

El Ing. Manuel Guerrero Sánchez, presidente del CONASIPRO agradeció el apoyo para la firma de los convenios y aseguró que se seguirá trabajando para fomentar la producción nacional de oleaginosas.

En el evento participaron el Secretario de Agricultura, Dr. Víctor Villalobos; el presidente del CONASIPRO, Ing. Manuel Guerrero Sánchez y el C. Roberto Candela Román como vicepresidente; el Ing. Santiago Argüello Campos, encargado de la Coordinación de Agricultura de la SADER y la MVZ. Mirna Aragón, Directora General de Fomento a la Agricultura; el Dr. Luis Ángel Rodríguez del Bosque, encargado del despacho de la Dirección General del INIFAP y el Dr. Alfredo Zamarripa, Coordinador de Vinculación, el Dr. Leovigildo Córdoba Téllez, Director del SNICS y el Dr. Marco Caballero, Director de Certificación de Semillas.

Seguimos trabajando para apoyar a los productores de oleaginosas de México.



Reunión de seguimiento con el Ing. Santiago Argüello Campos y el Dr. Leovigildo Cordoba Tellez

Por: **CONASIPRO**



El día jueves 7 de julio de 2022 en las oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) asistimos a una reunión convocada por el Ing. Santiago Argüello Campos, encargado del despacho de la Coordinación General de Agricultura, la MVZ Mirna Aragón encargada de despacho de la Dirección de Fomento a la Agricultura y el Dr. Leovigildo Córdoba Téllez, Director General del SNICS.

Por parte de este Comité Nacional asistió el Ing. Manuel Guerrero Sánchez en su carácter de Presidente, el Sr. Roberto Candelas Roman como Vicepresidente y el delegado de la SADER en San Luis Potosí y nuevo Representante Gubernamental de oleaginosas el Ing. José Tonatiuh Hervert

Carballo, aprovechamos esta publicación para felicitarlo públicamente por este nombramiento.

En dicha reunión se dio a conocer la mecánica operativa y los requisitos para poder acceder al Proyecto Estratégico de "Atención a la sequía agrícola" en los cultivos de oleaginosas en los diferentes estados del País.

Próximamente estaremos dando a conocer los avances en una reunión en la región huasteca con los 3 estados involucrados y transmitiendo en vivo a todo el país. Agradecemos la excelente disposición y apertura del secretario de SADER el Dr. Víctor Villalobos Arámbula para que se autorizara dicho programa.



**COMITE NACIONAL
SISTEMA-PRODUCTO
OLEAGINOSAS**

Consejo Directivo

Presidente

Ing. Manuel Guerrero Sánchez

Vicepresidente

Roberto Candelas Roman

Secretario

Ing. Oscar Garza Aguilar

Tesorero

Lic. Amadeo Ibarra Hallal

Consejo de vigilancia

Presidente

Lic. Luz Aguilar Sánchez

Secretario

C. César Ozuna Estudillo

Gerencia

Gerente

Lic. Noe Cerero Hernández

Administrador de medios

Lic. PDA Jaziel Nieto Esquivel

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín trimestral Abril/Junio 2022.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
"Evento realizado con el apoyo de la SADER a través del Programa de Fomento a la Agricultura del Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva"; "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite).
Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero
Compilación y redacción: Lic. Jaziel Nieto Esquivel · Colaboración especial: Lic. Susana Garduño · Revisión: Lic. Noe Cerero Hernández
Formación: D.G. María Eulalia Gómez S · Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.